

Contextualización de la educación ambiental. Más que una simple materia en la currícula educativa

Sin importar el nivel social o académico de interacción, es común en nuestro medio el abordaje de términos o conceptos asociados al ambiente, al medio ambiente y a la educación ambiental –o como suele llamársele en el andamiaje o acomodamiento del discurso que asuman los interlocutores envueltos–; la percepción de referirse a aspectos del quehacer individual y colectivo de cierta importancia para el lenguaje discursivo actual. No así, en esencia, por la relación de dependencia que toda actividad humana vincula a esos aspectos.

En el aula, a manera de reflexión suelo preguntar a mis estudiantes qué actividades desarrollan cotidianamente que directa o indirectamente no estén vinculadas con algún recurso natural o ambiental; los exhorto a listarlas, pero obviamente tras un análisis

Antonio Esteban Matarranz Rodríguez

Licenciado en Pedagogía, Mención Desarrollo Agrícola y Rural (Ciencias Agrícolas), de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), *Cum Laude*. Postgrados en Ciencias Forestales, en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (Unphu), *Magna Cum Laude*; y en Gestión Ambiental para Países en Vía de Desarrollo, en la Universidad Tecnológica de Dresde, Alemania. Maestría en Administración Pública, de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (Pucmm). Labora en el Área Ambiental y de Recursos Naturales del Sector Público desde 1988, y fue merecedor de la “Medalla al Mérito en el Servicio Público 2013”. Ha participado en numerosos eventos nacionales y representó el país en diversos eventos internacionales en la República Popular China, Argentina, Japón, Chile, Colombia, Trinidad y Tobago, Jamaica y Bahamas. Del 2001 al 2015 se desempeñó como coordinador del Módulo de Medio Ambiente en los cursos Comando y Estado Mayor, y Maestría en Seguridad y Defensa Nacional, del Instituto Superior para la Defensa (INSUDE). Actualmente es profesor en las universidades APEC (Unapec) e Iberoamericana (Unibe).



Jóvenes reflexionan en torno al recurso agua.
Fuente: autor.

ponderado esas actividades brillan por su ausencia. No encuentran una sola acción que resista tal análisis; sobre todo porque, como seres vivos, dependemos de elementos fundamentales como aire, agua, suelo, clima y los demás componentes que definen la base estructural y funcional de los ecosistemas que albergan la vida en el planeta. Ante hechos tan evidentes, cabe reflexionar sobre la razón por la que, al referirnos al medio ambiente, sus componentes e importancia en el accionar humano, solemos subestimar su incidencia en el nivel y calidad de vida de las personas y su correlación con todas las áreas del desarrollo del país.

Desde el punto de vista académico y científico, el concepto de medio ambiente refleja el sistema global constituido por elementos naturales y artificiales de naturaleza física, química, biológica, sociocultural y de sus interrelaciones en permanente modificación por la acción humana o natural que rige o condiciona la existencia o desarrollo de la

vida. Tal parece que la visión antropocéntrica en la que hemos sido formados, con el ser humano considerado el centro del Universo y el fin absoluto de la naturaleza, nos distorsiona la comprensión real del nivel de dependencia que como organismos vivos nos subordina a esa misma naturaleza de la que somos parte.

Hay que enfatizar que el trabajo ambiental se relaciona en forma directa con la construcción de un proyecto de sociedad. En consecuencia, la preocupación no es solamente la calidad de vida de las diversas poblaciones, sino la supervivencia de la especie humana sobre la tierra. No se trata simplemente de conservar y proteger la naturaleza para el desarrollo, sino de construir nuevas realidades, nuevos estilos de desarrollo que permitan la manifestación de lo multifacético en lo cultural y lo natural, y la realización de las potencialidades individuales y grupales.

Es dentro de ese marco que entra la educación ambiental como un proyecto de transformación del sistema educativo, del quehacer pedagógico en general, de la construcción del conocimiento, de la formación de individuos y de la sociedad en su conjunto. Conforme a la Carta de Belgrado (1975), la meta de la educación ambiental es lograr que la población mundial tenga conciencia del medio ambiente y se interese por él y por los problemas relacionados; y que cuente con los conocimientos, aptitudes, actitudes, motivaciones y deseos



Estudiantes en actividades ambientales extracurriculares. Fuente: autor.



Medios educativos para la enseñanza sobre manejo de desechos sólidos. Fuente: autor.

necesarios para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales y para prevenir los que pudieran aparecer en lo futuro.

Definir las bases estratégicas necesarias para la formación ciudadana en materia ambiental, lleva a plantear diferentes escenarios. Hay quienes entienden que la solución idónea es introducir la educación ambiental en las escuelas



Educación ambiental para la acción y solución de problemas. Fuente: autor.

como materia, pero desconocen que para educar sobre un problema ambiental se requiere de un diálogo permanente entre todas las especialidades, todas las perspectivas y todos los puntos de vista. Es en ese diálogo en el que se dinamizan diversas aproximaciones que llevan a comprender la problemática ambiental como global y sistémica.

Toda intervención en el campo de la educación ambiental debe ser interinstitucional e intersectorial. Ninguna institución por sí sola puede abordar la totalidad de la problemática ambiental. El trabajo en educación ambiental no corresponde a un solo sector, sino que debe hacerse coordinadamente entre los diferentes sectores y miembros de una sociedad y/o comunidad. La educación ambiental es, necesariamente, interdisciplinaria. Como perspectiva para analizar realidades sociales y naturales, atraviesa todas las ramas del conocimiento y necesita de la totalidad de las disciplinas para su construcción.

La educación ambiental debe ser integral y buscar la confluencia de las diferentes ramas del conocimiento de manera coordinada, alrededor de los problemas y potencialidades específicos. A la luz de esos planteamientos, es obvio que resultaría insuficiente reducir la intervención de la educación ambiental a una materia particular en la currícula educativa, además de una posición totalmente alejada del carácter interdisciplinario y transversal que la dimensión ambiental adjudica en todos los procesos educativos y culturales, como se establece en las conclusiones de la Conferencia Internacional sobre Educación Ambiental, Tbilisi (Georgia), Unesco/Pnuma, 1977.

La educación ambiental y la investigación

De igual manera, la investigación se apun- tala como un componente fundamental de la educación ambiental ya que permite la



Planificación de la educación ambiental desde la perspectiva intersectorial. Fuente: autor.



Formación de maestros para la aplicación de la interdisciplinariedad. Fuente: autor.

reflexión permanente y necesaria para la interpretación de realidades, a la vez que abre la posibilidad del diálogo interdisciplinario que requiere la complejidad de los sistemas ambientales. Por tanto, el reconocimiento y comprensión del ambiente debe ser objetivo, a más de campo permanente de la acción investigativa propia de la educación ambiental. La participación pública en la solución de problemas ambientales solo es viable si se orienta la información con un carácter realista, coherente, con un matiz que refleje los cimientos y soportes científicos que se manejan en el proceso de investigación y que a la vez fundamentan los datos necesarios para el análisis y la toma de decisiones.

Es por ello que, en sus diferentes modalidades y en especial a través de la dinámica del sector educativo formal, a la educación ambiental se le debe dar el enfoque, nivel,

sentido, e importancia que amerita un instrumento de política y desarrollo como este; en su accionar y modelaje de la articulación transversalizada y ambientalmente armónica de los actores económicos, sociales, culturales y políticos que marcan las estrategias y toma de decisiones. Lo anterior, en el marco de una estructura de desarrollo coherente y de largo alcance.

A partir de estas reflexiones se concluye que el ejercicio de la educación ambiental debe impactar en la formación de ciudadanos responsables y éticos que se relacionen en forma adecuada con el ambiente, atendiendo a las necesidades ambientales y educativas actuales y a los marcos contextuales que pueden y deben servir de base para la construcción del concepto de sostenibilidad; tema fundamental en el debate relativo al desarrollo sostenible y sus implicaciones en la diversidad de dinámicas naturales, sociales y culturales del país.



Motivando a los jóvenes para la investigación ambiental. Fuente: autor.



Analizando la realidad ambiental a través de la intervención directa. Fuente: autor.

Referencias

- Carta de Belgrado: una estructura global para la educación ambiental. Belgrado, 13, 22 de octubre de 1975.
- Conferencia Internacional sobre Educación Ambiental, Tbilisi (Georgia); Unesco/Pnuma, 1977.
- Diccionario de la Lengua Española, 2005, Espasa-Calpe.
- Política Nacional de Educación Ambiental –SINA–, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, D. E., julio de 2002.
- <http://www.escuelapedia.com/antropocentrismo/>|Escuelapedia-Recursoseducat
- www.ecopibes.com/ambiente/index.html

